REPÚBLICA DEL PARAGUAY

SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL)

CARTA DE INVITACIÓN ESTÁNDAR

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 09/2020

"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE DATACENTER – AD REFERENDUM PLURIANUAL"
ID Nº 379.732

"Para la Adquisición de Bienes y/o Prestación de Servicios"

ADENDA N° 2

TERCERA VERSIÓN

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCION - UOC
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SINAFOCAL

Aprobado por Resolución DNCP Nº 2859 de fecha 13 de julio de 2020

Asunción, 22 enero del 2021.-

Señores
POTENCIALES OFERENTES
PRESENTE

La Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones UOC del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) dependiente del Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social MTESS de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03, procede a emitir la siguiente **ADENDA Nº 02** a la Carta de Invitación correspondiente al llamado a **Contratación Directa Nº 09/2020** "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE DATACENTER – AD REFERENDUM - PLURIANUAL" ID Nº 379.732.-

De igual manera, les recordamos que la presente enmienda formara parte del Pliego de Bases y Condiciones y, por consiguiente será de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.-

Se realiza las siguientes modificaciones, quedando los demás puntos no mencionados invariables y vigentes.-

LILIAN BÁEZ
ENCARGADA DE DESPACHO
SINAFOCAL

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCION - UOC
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SINAFOCAL

Observaciones: se ha procedido a modificar los siguientes puntos:

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACIÓN

30. Evaluación de ofertas

h) Capacidad técnica

Con el objetivo de calificar la capacidad técnica del oferente, se considerarán los siguientes índices:

- El oferente deberá disponer en stock los repuestos originales, con el fin de realizar el reemplazo que pudiera requerirse, y movilidad para el traslado que sea requerido para la eficiente prestación de servicio, detallados en las Especificaciones Técnicas.
- El oferente deberá contar como mínimo con 2 (dos) técnicos debidamente certificados en mantenimiento y reparación y de Datacenter..

h.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a) Presentar en carácter de declaración jurada que posee en stock los repuestos originales en el caso que pudiera requerirse el reemplazo de los mismos y la movilidad necesaria para la eficiente prestación del servicio, detallados en las Especificaciones Técnicas de la Carta de Invitación.
b) El oferente deberá presentar la nómina con los datos personales de los técnicos que prestarán el servicio, conforme a lo requerido en el presente punto. La documentación deberá estar acompañado con los respectivos certificados, 2 (dos) técnicos como mínimo.

ANEXO C

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

3. Plan de Entrega (Servicios)

Ítems	Descripción del servicio	Cantidad	Unidad de medida de los servicios	Lugar donde los servicios serán prestados	Fecha(s) final(es) de ejecución de los servicios
1 al 9	MANTENIMIENTO DE ACONDICIONADOR DE AIRE DE PRECISIÓN	1	Unidad	Eligio Ayala 175 esquina Iturbe	30 de junio del 2022
10 al 20	MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE ENERGÍA UPS 10KVA	1	Unidad	Eligio Ayala 175 esquina Iturbe	

La entrega deberá realizarse en un plazo de 1 (uno) día hábil, contados a partir de la recepción de la Orden de Compra y/o Prestación de Servicios por parte de la empresa adjudicada. La Orden de

Servicios correspondiente se remitirá vía fax o correo electrónico. -

En caso que los bienes no cumplan con las especificaciones técnicas, el proveedor deberá reemplazar los mismos en el plazo de 24 (veinticuatro) horas contados a partir de la fecha de la notificación expedida del SINAFOCAL. -

5. Indicadores de Cumplimiento de Contrato

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual será:
Frecuencia: 6 informes trimestrales.
Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA
Informe	*Informe*	*Trimestral. (por cada mes vencido del servicio)*

De manera a establecer indicadores de cumplimiento, a través del sistema de seguimiento de contratos, la convocante deberá determinar el tipo de documento que acredite el efectivo cumplimiento de la ejecución del contrato, así como planificar la cantidad de indicadores que deberán ser presentados durante la ejecución. Por lo tanto, la convocante en este apartado y de acuerdo al tipo de contratación de que se trate, deberá indicar el documento a ser comunicado a través del módulo de Seguimiento de Contratos y la cantidad de los mismos.

Modelo de Contrato

CLÁUSULA SEXTA: VIGENCIA DEL CONTRATO.
6.1 El plazo de vigencia desde la suscripción hasta el 30 de junio del 2022. --

Las demás condiciones establecidas en la Carta de Invitación permanecen vigentes invariables e inalterables.-

---

OBS.: SE PROCEDIÓ A MODIFICAR EN EL SICP LA FECHA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS